

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA
CELEBRADO EN LEÓN EL DIA 11 DE JULIO DE 2019**

En León, a las 10,00 horas del día **11 de julio de 2019**, se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en la Real Colegiata de San Isidoro, bajo la presidencia de D^a Victoria Ortega Benito, y con la asistencia de los/las Sres./as Consejeros/as que a continuación se relacionan:

Asistentes:

Asistentes:

Presidenta: D^a Victoria Ortega Benito

Secretario General: D. Ramón Jáudenes López de Castro

Tesorero: D. Rafael Bonmatí Llorens

Presidente Mutualidad: D. Enrique Sanz Fernández-Lomana

Vicepresidentes:

D. Martín Luis Aleñar Feliú
D. José María Alonso Puig
D. Fernando Candela Martínez
D. Santiago González Recio
D. Antonio Morán Durán

Consejeros:

D. Luis Carlos Albo Aguirre
D. Manuel Almarcha Marcos
D. Luis Miguel Arribas Cerdán
D. Cipriano Arteche Gil
D^a. María Soledad Borque Borque
D. Leandro Cabrera Mercado
D. Marcos Camacho O'neale
D^a. M^a Lourdes Carballo Fidalgo
D^a. Margarita Cerro González
D. Ángel José Cervantes Martín
D. Diego Juan Chacón Morales
D. Jose María Cid Monreal
D. Andrés De Diego Martínez
D. Antón María Echevarrieta Zorrilla
D. Albino Escribano Molina
D. Agustín Ferrer Olaso
D. Juan José Flores Gómez
D. Ángel García Aragón
D. Juan Antonio García Cazorla
D. José Luis Garrido Giménez

D. Luis María Goñi Jiménez
D. Manuel Hernández Martín
D. Sergio Herrero Álvarez
D. Blas Jesús Imbroda Ortiz
D. Alfredo Irujo Andueza
D. Eduardo Iscar Álvarez
D. Bernardo Lacarra Albizu
D. Francisco Javier Lara Peláez
D. Ángel Francisco Llamas Luengo
D^a. Cristina Llop Velasco
D^a Pilar López-Guerrero Vázquez
D^a. Lurdes Maiztegui González
D. Rafael Massieu Curbelo
D. José Félix Mondelo Santos
D. Antonio Morán Durán
D. Antonio José Navarro Selfa
D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós
D. Luis Nieto Guzmán De Lázaro
D^a. María Josefa Olivares López
D. Vicente Alfonso Oya Amate
D^a. Filomena Peláez Solís
D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha
D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila
D. Guillermo José Plaza Escribano
D. Francisco José Rabuñal Mosquera
D^a. Eva M^a Ribó Fenollós
D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
D. Fernando Rodríguez Santocildes
D^a. M^a Raquel Sánchez Estévez
D. Nielson Sánchez Stewart
D. Julián Sanz Gómez
D. Julio Gabriel Sanz Orejudo
D. José Serrano Siquier
D. Luis Eduardo Torres Foira
D. Emilio Vega Ruiz
D. Fernando Vergel Araujo
Confederación Española
de Abogados Jóvenes D^a Maia Román Fernández

EXCUSAS Y DELEGACIONES:

EXCUSAS:

D. Julio Naveira Menteiga – Decano del Colegio de Abogados de Mataró
D. Jose Manuel González Quintana – Decano del Colegio de Abogados de Antequera
D. Jesús Celada Monton – Decano del Colegio de Abogados de Cuenca
D. Alfonso Casas Ologaray – Decano del Colegio de Abogados de Teruel
D. Ricardo de la Encarnación Alberó – Decano del Colegio de Abogados de Alcoy

D. Antonio Esteban Estevan – Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados

D. Ángel García Bernués – Decano del Colegio de Abogados de Huesca

D. Francisco José Martínez-Escribano Gómez – Decano del Colegio de Abogados de Murcia

D. Josep Medina i Padial – Decano del Colegio de Abogados de Granollers

D^a Blanca Ramos Aranaz – Decana del Colegio de Abogados de Pamplona

D^a Marta Martínez Gellida – Decana del Colegio de Abogados de Tortosa

D. Carles MacCragh Prujá – Decano del Colegio de la Abogacía de Girona

DELEGACIONES:

D^a Auxiliadora Borja Albiol – Decana del Colegio de Abogados de Valencia
Delega en D. Rafael Bonmatí Llorens – Tesorero

D^a Isabel Valriberas Acebedo – Decana del Colegio de Abogados de Ceuta
Delega en la Presidenta

D. Carlos Fuentenebro Zabala – Decano del Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Delega en la Presidenta

D. Javier Garicano Añibarro – Decano del Colegio de Abogados de Valladolid
Delega en la Presidenta

D. Javier Caballero Martínez – Consejero electivo
Delega en la Presidenta

D. Jose Arturo Pérez Moreno – Decano electivo
Delega en la Presidenta

D. Luis de Aynat Bañón – Decano del Colegio de Abogados de Almería
Delega en la Presidenta

D. Joan Riera Claret – Decano del Colegio de Abogados de Vic.
Delega en la Presidenta

D^a Encarnación Orduna Pardo – Decana del Colegio de Abogados de Reus
Delega en la Presidenta

D^a Carmen Pérez Andújar – Consejera electiva
Delega en D. Jose María Alonso Puig – Decano del Colegio de Abogados de Madrid

D. Manuel Eugenio Mata Pastor – Decano del Colegio de Abogados de Castellón
Delega en la Presidenta

D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer – Decano del Colegio de Abogados de Sueca
Delega en la Presidenta

D. Pascual Valiente Aparicio – Decano del Colegio de Abogados de Cádiz
Delega en la Presidenta

D. Oscar Cisneros Marco – Decano del Colegio de Abogados de Sevilla
Delega en la Presidenta

D. Abel Pie Lacueva – Decano del Colegio de Abogados de Manresa
Delega en la Decana del Colegio de Sant Feliu de Llobregat, D^a Eva M^a Ribó Fenol

D. Joan Ramón Puig Pellicer – Decano del Colegio de Abogados de Figueres
Delega en la Decana del Colegio de Abogados de Sant Feliu de Llobregat, D^a Eva M^a Ribó Fenol

D. Manel Albiac Cruixent – Decano del Colegio de la Abogacía de Tarragona
Delega en la Presidenta

D. Norberto Martín-Anero Avedillo – Decano del Colegio de Abogados de Zamora
Delega en el Decano del Colegio de Abogados de León, D. Fernando Rodríguez Santocildes

D. Ignasi Puig Ventalló – Decano del Colegio de Abogados de Terrassa
Delega en la Presidenta

D^a Eugenia Gay Rosell – Decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona
Delega en el Decano del Colegio de Abogados de Madrid, D. Jose María Alonso Puig.

D. Vicente Pascual Pascual – Decano del Colegio de Abogados de Elche
Delega en el Decano del Colegio de Abogados de Orihuela, D. Manuel Almarcha Marcos.

D. Jordi Albareda Cañadell – Decano del Colegio de la Abogacía de Lleida
Delega en la Decana del Colegio de Abogados de Sant Feliu de Llobregat, D^a Eva M^a Ribó Fenol

D. Carlos Enrique Viña Romero – Decano del Colegio de Abogados de Lanzarote Delega en el
Presidente del Consejo Canario de Colegios de Abogados y Decano del Colegio de Abogados de

D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós

A continuación, se comienzan a tratar los distintos puntos del:

ORDEN DEL DIA

1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
2. Informe del Sr. Secretario General.
3. Informe del Sr. Tesorero.
4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
5. Temas propuestos por los Sres./as Consejeros/as.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Informe y propuestas de la Presidenta

La Presidenta toma la palabra para dar la enhorabuena al Decano don Fernando Santocildes, y a la Junta de Gobierno de su colegio por la gran acogida y magnífica organización del 175

aniversario del Colegio de la Abogacía de León. Sin duda, mantiene vivo el espíritu de aquella abogacía del Congreso de León a la que rendimos homenaje.

Seguidamente, solicita que conste en acta la felicitación al Tesorero D. Rafael Bonmatí por la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort así como al Consejero D. Blas Imbroda Ortiz, por su reciente reelección como Decano del Colegio de Abogados de Melilla.

1.1.- Nueva presidencia de la Confederación de la Abogacía Joven.

Tras reconocer el trabajo de la anterior Presidenta de CEAJ, D^a Mara Monreal, así como de D^a Inés Blanco, como Presidenta interina, quiere dar la bienvenida al Pleno a D^a Maia Román, como nueva Presidenta de la Confederación elegida el pasado 22 de junio de 2019 en Cádiz, a la que ya felicitó en su momento en nombre de toda la Abogacía y a la que desea éxito y buenos frutos en su mandato, junto con su equipo, porque sin duda la Abogacía Joven es una parte importantísima de nuestro colectivo y son el presente y el futuro.

Se formaliza a continuación la participación de la Presidenta del CEAJ, D^a Maía Román Fernández, en los Plenos del Consejo General de la Abogacía tras prometer mantener el secreto de las deliberaciones.

1.2.- Informe del grupo de trabajo sobre registro horario

A continuación, cede la palabra al Vicepresidente Primero, D. Jose María Alonso Puig, quien presenta al Pleno la propuesta de informe “El nuevo registro horario de los abogados que trabajan por cuenta ajena: particularidades y oportunidades para la Abogacía,” elaborado por el grupo de trabajo que preside, compuesto por los Consejeros, D^a Pilar López Guerrero Vázquez, D. Francisco Javier Lara Peláez, D^a Auxiliadora Borja Albiol , D. Andrés de Diego Martínez, y la Presidenta de CEAJ, D^a Maia Román Fernández.

Tras un conjunto de intervenciones

así como de los miembros integrantes del grupo de trabajo, el Secretario General y la Presidenta, se procede a someter al Pleno la aprobación del informe:

- Votos a favor: **72**.
- Votos en contra: **6**.
- Abstenciones: **3**.

Se aprueba el informe “El nuevo registro horario de los abogados que trabajan por cuenta ajena: particularidades y oportunidades para la Abogacía.”

1.3.- Fechas de Plenos

Asimismo, la Presidenta recuerda de que el próximo Pleno será el último viernes de septiembre día 27 o el 11 de octubre, tal y como adelantó por circular.

1.4.- Designaciones y nuevos grupos de trabajo

A continuación, la Presidenta pasa a informar de asignaciones de responsabilidades en el marco de la actividad de la institución, dejando pendiente para septiembre aquellas relativas a

las presidencias de Comisiones, dado que considera oportuno una mayor presencia de consejeros y consejeras a estos efectos.

Así pues, procede a comunicar a los miembros del Pleno la designación del Consejero D. Albino Escribano Molina como Vicesecretario de Recursos Humanos del CGAE.

Asimismo, informa de que se constituirá un Foro de Transformación e Innovación de la Abogacía, al ser patente tras el Congreso de Valladolid, que está será una necesidad sostenida en el tiempo para la profesión. Dicho foro estará dirigido por el Consejero D. Guillermo Plaza Escribano.

Informa de que se constituirá un grupo de trabajo sobre habilidades de la Abogacía, que será coordinado por el Consejero D. Antonio Navarro Selfa, y recuerda asimismo que en el pasado Pleno se asignó la medida 139 del Plan al Consejero D. Manuel Hernández Martín, relativa a la conformación de un Programa integral de apoyo a jóvenes abogados, respecto a la que se constituirá un grupo de trabajo transversal.

La Consejera D^a. Eva M^a Ribó Fenol se encargará asimismo de la dirección de los trabajos sobre discapacidad que ha de impulsar el CGAE, incluyendo la interlocución con CERMI, con objeto de dar coherencia a las políticas de la institución en este campo.



1.5.- Informe semestral de Abogacía 2020

A continuación, dadas las limitaciones de tiempo, la Presidenta informa de que no presentará la rendición de cuentas del semestre en este Pleno sino en el que se producirá a la vuelta de verano; lo cual no obsta para que remita en el día de hoy el informe definitivo a todos los consejeros.

1.6.- Informe de la CNMC sobre el Estatuto General

La Presidenta explica que se realizará un informe sobre la posición de la CNMC respecto al Estatuto General de la Abogacía,



1.7.- Sentencias relevantes para la Abogacía y el sector colegial

Tras informar de que ya se celebraron las vistas en el Tribunal Supremo de las actuales causas en materias de competencia que afectan a los colegios, indica que en el día de hoy se remitirá una reciente sentencia de la Audiencia Nacional sobre la posición de Registradores y Notarios en materia de titularidades reales así como otra del Tribunal Supremo en relación con las quejas sobre preferentes de Bankia. Del mismo modo, da cuenta de la importante Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea refiriéndose a las relaciones entre tarifas y criterios de calidad en las profesiones.

1.8.- Posicionamiento de Bankia en relación con honorarios



1.9.- Edición del Código Deontológico

En los próximos días se remitirá una comunicación a todos los Colegios, solicitando información sobre el número de ejemplares que desearían recibir con el escudo del Colegio.

1.10.- Obligaciones de los Colegios y del Consejo.

La Presidenta informa de que, como de todos es sabido, existen una serie de obligaciones tanto para el Consejo como para los Colegios, como corporaciones de derecho público, derivadas de determinadas normas.

Se ha detectado y así se ha venido informando a través de circulares, que hay algunos Colegios que no cumplen rigurosamente con algunas de éstas obligaciones que constituyen una de las bases de la ordenación de la profesión.

Por eso motivo ha considerado importante traer al Pleno la cuestión y que todos los consejeros y consejeras tengan en cuenta estas cuestiones para el mejor funcionamiento de sus Colegios y del propio Consejo.

En primer lugar, está el tema de las sanciones: la Ley de Colegios, en sus artículos 3.3 y 10, apartados 2.a) y 4, más EGAE en artículo 89.2, nos obligan a tener actualizadas las situaciones de habilitación profesional de nuestros colegiados, es decir, si están o no sancionados con sanciones que impiden el ejercicio de la profesión, siendo necesario que se comuniquen al CGAE para que éste, a su vez, pueda comunicarlo a todos los Colegios.

En segundo lugar, quiere destacar la importancia de los gastos de infraestructura. Los artículos 37 a 39 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, y artículos 36 a 44 del Reglamento de la Ley prevén que “Los Consejos Generales y los Colegios, en cuanto entidades colaboradoras para la gestión de la subvención, estarán sometidos a las obligaciones establecidas para dichos sujetos por la Ley General Presupuestaria”.

Por último, está el tema de los inscritos. El Consejo debe cumplir, y para eso es esencial el papel de los Colegios, con el Real Decreto 936/2001, de transposición de la Directiva 98/5/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero, destinada a facilitar el ejercicio permanente de la profesión de abogado en un Estado miembro distinto de aquel en el que se haya obtenido el título. En este Real Decreto se establecen unas obligaciones muy precisas para los Colegios y el Consejo General, que nos imponen informar incluso al Ministerio de Justicia. La Comisión europea efectúa revisiones periódicas de la aplicación de las Directivas y en la última que hizo sobre ésta en particular no salimos bien parados (dijimos que había 60 inscritos cuando sabemos que hay más de 2000 en España). Es preciso que contactéis con el CGAE para encauzar el modo de tratar a los Inscritos, que no pueden asimilarse sin más a los Colegiados nacionales.

Por todo ello, la Presidenta exhorta a los consejeros para que, en su ámbito de actuación, contribuyan al máximo al cumplimiento de estas obligaciones que no hacen sino garantizar un

mejor funcionamiento de nuestra profesión. En este sentido, informa de que desde el Consejo se solicitará información y se llevarán a cabo algunas acciones para facilitar todo ello.

1.11.- Firma de Protocolo con la Agencia Española de Protección de Datos

El pasado 3 de julio, tras haber enviado una serie de observaciones que han sido plenamente acogidas por la Agencia, se ha firmado un protocolo en materia de protección de datos de las víctimas de violencia de género, junto con el Ministerio del Interior y la Fiscalía.

El protocolo, que ha sido examinado por los Servicios Jurídicos y nuestro Delegado de Protección de Datos, D. José Luis Piñar, se ha considerado necesario y conveniente, dada la injerencia que en la vida personal de las víctimas tiene la difusión de determinados datos sobre violencia de género.

1.12.- Ley de Segunda Oportunidad

El Secretario de la Junta de gobierno del Colegio de la Abogacía Barcelona, D. Jesús Sánchez, ha presentado un interesante estudio sobre la Ley de segunda oportunidad, y las iniciativas impulsadas a este respecto en Cataluña que han hecho posible que en Cataluña hay un elevado empleo de estos procedimientos, en comparación con el resto del territorio del Estado. La Presidenta recuerda que, más allá de que es una nueva área de especialización para la abogacía, no deja de ser una cuestión de oportunidad social, asociada a nuestra función social. Por ello, informa de que D. Jesús Sánchez acudirá al próximo Pleno para presentar dichas iniciativas.

1.13.- Conferencia Anual y Premios Derechos Humanos

Ya se ha enviado la circular relacionada con la Conferencia Anual y la XXI Edición de los Premios Derechos Humanos, que se convoca por el Consejo a través de su Fundación, que este año, con carácter excepcional, estarán dedicados a la Defensa de un planeta sostenible en las categorías de Persona, Institución y Medio de Comunicación.

Se premiará la lucha contra el Cambio Climático y la defensa de la sostenibilidad del Planeta mediante acciones o iniciativas que, como dice la Circular, despierten conciencias, ayuden a cambiar hábitos, faciliten el ejercicio de esos derechos, promuevan el acceso real a la Justicia de los colectivos más desfavorecidos, el compromiso de empresas, entidades, medios y profesionales de la comunicación con la sostenibilidad del Planeta, así como la divulgación de los derechos medioambientales de los consumidores y de los ciudadanos para alcanzar una sociedad equilibrada, igualitaria y justa y la denuncia de actuaciones contra el medio ambiente y la sostenibilidad.

La Presidenta anima a los consejeros y consejeras a que presenten candidaturas de personas o instituciones comprometidas con este tema. El plazo finaliza el 10 de septiembre.

1.14.- Presentación de libro y documental sobre la Abogacía

Muchos Colegios han solicitado ya fecha para una presentación pública del libro de D. Fernando Jáuregui y el documental de D^a Pilar Pérez-Solano sobre la importancia de la Abogacía en la conformación de nuestra democracia. Recuerda en este sentido que todavía hay algo de tiempo hasta que termine el último trimestre del año.

1.15. Mecanismo Nacional contra la Tortura y actividad pro-bono

Finalmente, la Presidenta cede la palabra al Consejero D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro quien informa de que tomó posesión como miembro del Mecanismo Nacional contra la Tortura, respecto al que procede a dar cuenta destacando algunos proyectos particularmente interesantes. En este sentido, destaca especialmente las encuestas que se están realizando en el marco de las visitas aleatorias que realiza el Mecanismo a los centros de privación de libertad temporal, en la que se consulta a los 10 últimos letrados con 11 preguntas. Dada la escasa participación que se está identificando por parte de los abogados consultados, informa de que se va a analizar cómo lograr una mayor implicación con ayuda de los colegios, y quizás del propio Consejo.

Seguidamente, en relación con la difusión y divulgación de la actividad pro-bono de la Abogacía, informa de una reciente reunión con la Presidenta de la asociación de fundaciones del sector, en la que ésta preguntó a los responsables de las clínicas jurídicas sobre sus necesidades. Informa de la actividad que está realizando la Fundación pro-bono, al concentrar su trabajo en la colaboración con las clínicas jurídicas.

1.16. Notificaciones de Lexnet en agosto y otras cuestiones

Interviene el Consejero D. Antón Etxebarrieta Zorrilla, para recordar la cuestión de inconstitucionalidad presentada por un juez de Madrid en relación con el artículo de 162.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en relación con las notificaciones telemáticas en agosto, respecto a la que considera que el Consejo General debe intervenir públicamente con objeto de que se corrijan las graves disfunciones que produce la actual redacción de dicho artículo en relación con el disfrute de derechos laborales básicos por parte de los profesionales del sector.

La Presidenta explica que hay dos opciones básicas consistentes en eliminar la frase “salvo que sean hábiles para las actuaciones” que produce esta situación o, en su defecto, habilitar alguna fórmula en la que el interesado pueda seleccionar unas fechas tasadas a los efectos de que no le dé legalmente por notificado en la aplicación de Lexnet, del mismo modo que hacen otras profesiones en otros contextos como es el caso de los gestores administrativos.

Tras la intervención del Consejero D. Antón Etxebarrieta Zorrilla así como del Consejero D. Blas Imbroda Ortiz, se propone elaborar una Nota de Prensa al respecto, e identificar nuevas actuaciones para impulsar esta necesaria reforma.

[REDACTED]

[REDACTED]

1.15.- Actos

Desde el último Pleno, tal y como ha venido informando, la Presidenta ha participado en los siguientes actos:

El 8 de junio acudió a la Asamblea General de la Mutualidad de la Abogacía, que tuvo lugar por la mañana en Madrid.

El 10 de junio comenzó el día trabajando en el despacho de la sede, antes de presentar a los medios el Registro de Impagados Judiciales, junto al Presidente de Everis, D. Eduardo Serra, y el Consejero Delegado de Informa D&B, D. Juan María Sainz. Se trata del primer 11 fichero online de morosos, que permite a los más de 150.000 abogados que lo deseen, reclamar o consultar deudas líquidas, vencidas, exigibles y reconocidas en sentencia firme, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando la seguridad jurídica.

Durante la mañana mantuvo asimismo una reunión interna sobre el compromiso de la casa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), antes de acudir a la sede del Colegio de Registradores de España a una sesión del Consejo Asesor de Women in a Legal World, volando finalmente a Santander.

El 11 de junio se reunió en la sede con el Presidente del Instituto de Actuarios Españoles, D. Gregorio Gil de Rozas Balmaseda, para tratar cuestiones de común interés a ambos. A su conclusión, celebró un encuentro con el Presidente del Centro Iberoamericano de Arbitraje-CIAR, D. Luis Martí Mingarro, y otros representantes de la institución, para seguir avanzando en su programación de trabajo.

A mediodía, participó en la reunión del Jurado del XXV Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio, que recayó en el compañero, Antonio Garrigues Walker, a quien trasladó la enhorabuena de todo el Consejo General. Posteriormente, acudió al encuentro que se celebraba con el Ministro de Fomento, D. Luis Ábalos.

Esa tarde recibió la visita de D^a Lidiya Izovitova, Presidenta de la Asociación Nacional de Colegios de Abogados de Ucrania, con quien conversó sobre las preocupaciones que comparten ambos colectivos y el futuro de la profesión en Europa. Para concluir la jornada, acudió al acto de presentación del libro y documental sobre el papel de la Abogacía en la Transición, en el Auditorio Marcelino Camacho.

El 12 de junio acudió a un acto organizado por CERMI en Madrid para presentar la Guía de fácil uso de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad para operadores jurídicos, que contó con la presencia de la Ministra de Justicia, D^a Dolores Delgado.

El 13 de junio inauguró las Jornadas Tecnológicas de los Colegios de Abogados que, durante ese día y el día siguiente se celebraron en el salón de actos de la sede. Al concluir, y tras despachar asuntos de la casa, se desplazó a Sevilla donde a mediodía asistió al acto de homenaje al ex Consejero, D. José Joaquín Gallardo. Durante el acto, le impuso la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía, en presencia del Alcalde de Sevilla, D. Juan Espadas.

El 18 de junio acudió en Madrid a la vista pública celebrada en el Tribunal Supremo por el recurso de casación interpuesto por la Abogacía del Estado ante las sentencias de la Audiencia Nacional y el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, y que daban la razón al Consejo y a los Colegios de Guadalajara y Bizkaia ante las sanciones impuestas por las autoridades de competencia. Dichas sanciones, incoadas por la CNMC y la Autoridad Vasca de la Competencia, basaban su justificación en que se estaban imponiendo restricciones al acceso de los abogados a los servicios de justicia gratuita.

A su finalización, acudió al despacho en la sede del Consejo, para tratar distintos asuntos internos y mantener reuniones de trabajo.

El 19 de junio mantuvo en la sede distintas reuniones institucionales, entre las que destaca la celebrada con D. Enrique Dávila, Director del Centro de Análisis y Prospectivas de la Guardia Civil. Durante la misma debatieron las posibles sinergias que pueden comenzar a crearse entre las dos instituciones, tratando con especial interés el desafío de la ciberseguridad.

Fue relevante asimismo el encuentro que mantuvo con D^a Paloma Rodrigo, directora del proyecto “Humanizando la Justicia”, que tiene por objeto promover el valor del factor humano en el ámbito jurídico. Durante el encuentro se analizaron posibles acciones de colaboración conjuntas en el futuro.

El 20 de junio inauguró el II encuentro Legal Millennials, un evento dirigido a presentar las posibles salidas profesionales a los jóvenes, incluyendo muchos estudiantes de derecho. Tras el mismo, regresó a la sede para celebrar distintas reuniones internas de trabajo, entre ellas la preparación del próximo Comité Permanente de CCBE.

A mediodía viajó a León, donde por la tarde participó en el acto de clausura del curso académico y la entrega de diplomas a los alumnos del máster de acceso en la Facultad de Derecho de la Universidad de León. Posteriormente, en el mismo salón de actos presentó la proyección del documental “La defensa, por la Libertad”, de la directora D^a Pilar Pérez Solano, que se está programando en distintos Colegios.

El 21 de junio se desplazó a Santander, donde a mediodía celebró junto a todo el Colegio de Cantabria su fiesta patronal, con la jura de nuevos letrados y letradas, así como el homenaje a quienes llevaban 25 años de colegiación. Por la tarde acudió al acto académico de graduación de la IV promoción de Grado en Derecho de la Universidad de Cantabria, que le nombró madrina, a los que presentó los desafíos y satisfacciones de la profesión.

El 25 de junio acudió a la reunión de las instituciones integradas en el Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Esta convocatoria, que fue presidida por el Presidente del Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Lesmes, contó asimismo con la presencia de la Vicepresidenta del Gobierno, D^a Carmen Calvo; la Ministra de Justicia, D^a Dolores Delgado; el Ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska; y la Fiscal General del Estado, D^a M^a José Segarra. Durante la misma, se pusieron en común las actualizaciones de datos estadísticos, así como las actividades para avanzar en las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Más tarde asistió a un encuentro del Comité Científico de la Mutualidad de la Abogacía y trabajó por la tarde en nuestra sede, despachando distintas cuestiones, antes de volar a Santander.

El 26 de junio estuvo por la tarde en la sede, manteniendo diversas reuniones de trabajo.

El 27 de junio asistió a primera hora de la mañana al desayuno informativo con D. Álvaro Uribe, Presidente del Centro Democrático de Colombia y ex presidente de la República de dicho país. Posteriormente despachó cuestiones varias en la sede y a mediodía asistió al Pleno del Consejo de Estado, antes de participar en el acto de clausura del XXI Congreso de Responsabilidad Civil y Seguro.

Por la tarde, inauguró el Encuentro entre la Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos del Consejo General y el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España (GEMME), durante el cual se firmó un Convenio de colaboración entre

ambas instituciones con su Presidenta, D^a Rosalía Fernández, al objeto de impulsar la mediación.

Para concluir, acudió por la noche al acto de entrega del “Premio a la Convivencia y a la Tolerancia”, que el Consejo General de Procuradores de España le concedió en esa edición y que agradeció en nombre del Consejo General y de toda la Abogacía Española. Recibió dicho galardón de manos del Presidente del Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Lesmes, en un evento en el que también se entregó la distinción “Balanza de Oro de la Justicia” a D. Manuel Marchena, Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

El 28 de junio empezó la jornada manteniendo un encuentro con D^a Paolina Massidda, abogada principal de la Oficina Pública de Defensa de las Víctimas de la Corte Penal Internacional. Junto a ella inauguró a continuación la jornada sobre “Víctimas ante los crímenes internacionales. La protección jurídica de las víctimas en Venezuela”, que se celebró esa mañana en el salón de actos del Consejo General.

Una vez finalizado se desplazó a Vitoria, donde a mediodía participó en la celebración del Colegio de Abogados de Álava-Araba con motivo de la festividad de San Basilio. Tras saludar y felicitar a los compañeros y compañeras alaveses, viajó a Jerez de la Frontera, donde ese día y al día siguiente, 29 de junio, tuvo lugar un evento deportivo organizado por el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, y a cuyo acto de bienvenida también acudió el anterior Ministro de Justicia, Rafael Catalá.

El 1 de julio se desplazó a Madrid a última hora de la tarde para volar a la mañana siguiente, 2 de julio, rumbo a Milán. Durante esa jornada participó en el Comité Ejecutivo de CEPLIS (Consejo Europeo de las Profesiones Liberales), en su calidad de Vicepresidenta primera de dicha organización y Presidenta de Unión Profesional.

El 3 de julio despachó asuntos en la sede, antes de presidir a mediodía la reunión del Patronato de la Fundación. Durante la misma se debatió sobre posibles modificaciones de sus Estatutos además de proponer el desarrollo de nuevos planteamientos de trabajo. Por la tarde, se reunió con D. Lorenzo Amor, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), para analizar sinergias entre su organización y los colectivos integrados en Unión Profesional.

A continuación, participó en el acto de homenaje al fallecido humorista Forges, incluyendo la presentación del libro “Forgianos”, con la presencia de su viuda, Dña. Pilar Garrido, y numerosas autoridades del ámbito jurídico, viñetistas y abogados. Finalmente, concluyó la jornada asistiendo a la presentación del libro “Amores Vivos, Amores Muertos”, poemario del recién galardonado Premio Pelayo y compañero, Antonio Garrigues Walker.

El 4 de julio inició la jornada manteniendo una reunión en la sede con el grupo de trabajo de Unión Profesional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), identificando los valores y acciones que las profesiones liberales en España pueden impulsar en línea con la Agenda 2030. A su conclusión, celebró una reunión interna para empezar a preparar la Conferencia Anual de este año, centrada precisamente en un aspecto fundamental de los ODS, la defensa y protección del ecosistema y de los derechos medioambientales.

A mediodía, participó en la rueda de prensa convocada en el Consejo General para presentar la edición de este año del Observatorio de Justicia Gratuita, y tras una serie de despachos de trabajo, se desplazó esa tarde a Huelva, concretamente a Palos de la Frontera. Esa noche

participó en la cena homenaje a D. Juan José Domínguez, anterior Decano del Colegio de Abogados de Huelva.

El 5 de julio despachó cuestiones internas, antes de saludar a los representantes del Turno de Oficio especializados en Violencia de Género, que se reunían ese día en el salón de actos. Posteriormente viajó a Girona, donde por la tarde asistió al acto colegial de entrega de diplomas y distinciones a quienes cumplían 25 y 50 años en la Abogacía, con motivo de la festividad de Sant Raimon de Penyafort.

Durante su celebración, junto a la Consejera de Justicia de la Generalitat de Cataluña, Dña. Ester Capella i Farré, trasladó a esos compañeros y compañeras la enhorabuena por seguir demostrando día a día la enorme función y relevancia de nuestra profesión.

Los días 8 y 9 de julio asistió en Santander al Encuentro “La Abogacía y Justicia en la sociedad actual”, que el Consejo General organizó en el Palacio de la Magdalena, dentro del marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, bajo la dirección de D. Joaquín García-Romanillos. A su inauguración acudieron el Presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, José Luis López del Moral; la Fiscal Superior de Cantabria, Pilar Jiménez Bados; y el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Viejo Llorente, entre otras autoridades.

Durante esos dos días participó en los debates propuestos en las ponencias con personalidades tan relevantes y ámbitos tan diversos como Amelia Valcárcel, Ángeles Amador, Fernando Jáuregui, Antonio Garrigues Walker, Miquel Roca, Rosa Collado o Juan Carlos Campo.

2.- Informe del Secretario General

2.1. Solicitudes de adscripción a Comisiones:

El Secretario General, D. Ramón Jáudenes López de Castro eleva a este pleno las siguientes solicitudes de adscripción a Comisiones:

La solicitud del Consejero Decano del Colegio de Abogados de Castellón D. Manuel Mata Pastor, de adscripción a la Comisión de Recursos y Deontología y a la Comisión de Control Presupuestario y Financiero:

La solicitud de la CEAJ, de ser convocados a las siguientes Comisiones a los efectos del artículo 10.4 del Reglamento de Régimen Interior:

A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos: D^a. Gloria Taboada Gómez en sustitución de Cristina Sirvent Alonso – CEAJ

A la Comisión de Formación: D^a Maia Román Fernández en sustitución de Inés Blanco Hernández- CEAJ

A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia: D^a Maia Román Fernández en sustitución de Carlos Chamorro Gámez- CEAJ

Se acuerdan por unanimidad las anteriores adscripciones.

3.- Informe del Tesorero

Toma la palabra el Sr. Bonmatí Llorens, quien informa brevemente de la situación económica al último cierre contable acumulado del Consejo, que corresponde el mes de Julio de 2019.

Seguidamente, el Tesorero D. Rafael Bonmatí Llorens informa brevemente de la situación económica al último cierre contable acumulado del Consejo, que corresponde el mes de junio de 2019.

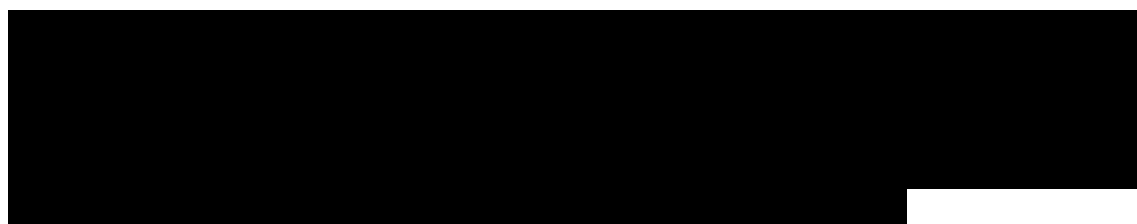
Los INGRESOS totales acumulados ascendieron a 5.692.204 euros, un 47,3% sobre el Presupuesto total del año 2019 versus el 49,3% contemplado en el presupuesto que asciende a 12.029.801 euros. Los ingresos a este mes, deberían haber sido superiores en 241.252€, por lo que la desviación presupuestaria mensualizada a este mes es del -4,1%.

Las principales desviaciones de menores ingresos proceden de:

- Cuotas Ordinarias: el presupuesto se cerró en 250.479 colegiaciones de pago frente a las 247.651 que se han producido.
- Cuotas de Nueva Incorporación: Se están produciendo menores incorporaciones a las presupuestadas.
- Otros Ingresos de Explotación: Las principales desviaciones proceden por un lado, al retraso en la ejecución en los proyectos internacionales aunque están acordes con los menores gastos imputados a los proyectos que financian y por otro lado, a los menores ingresos que se están consiguiendo para la revista y web.

Los GASTOS totales acumulados ascendieron a 5.722.588 euros, un 47,6% sobre el Presupuesto total del año 2019 versus el 48,1% contemplado en el presupuesto que asciende a 12.029.801 euros. Los gastos a este mes, deberían haber sido superiores en 61.949€, por lo que la desviación presupuestaria mensualizada a este mes es del -1,1%.

Las INVERSIONES totales acumulados ascendieron a 312.491 euros, un 32,1% sobre el Presupuesto total del año 2019 versus el 45,9% contemplado en el presupuesto que asciende a 973.035 euros. Las inversiones a este mes, deberían haber sido superiores en 134.285€, por lo que la desviación presupuestaria mensualizada a este mes es del -30,1%.



4.- Informe de las Comisiones Ordinarias (Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos).

4.1. Comisión de Presidencia

No se produce informe.

4.2. Comisión de Relaciones Internacionales

Toma la palabra el Vicepresidente de la Comisión, D. Alfredo Irujo Andueza, en sustitución de la Presidenta de la Comisión, D^a. María Eugenia Gay Rosell, que ha excusado su asistencia.

El 7 y 8 de junio la Sra. Gay Rosell participó en Nueva York en el Comité ejecutivo y el Consejo de presidencia de la Unión Internacional de la Abogacía (UIA). La sección internacional, junto con la consultora Llorente y Cuenca, prepararon una agenda complementaria para mantener reuniones con los representantes de los capítulos internacionales del Colegio estatal de Nueva York y el presidente del Colegio de la ciudad de Nueva York, el director del Instituto Cervantes de Nueva York, una representación de la comunidad española en la ciudad, los principales despachos españoles en Nueva York y representantes de ONU mujeres, de la representación permanente española ante Naciones Unidas y de los servicios jurídicos de la ONU, dando continuidad a las reuniones del año pasado por la comisión ejecutiva de la UIA.

Por otro lado, del 24 al 26 de junio se realizaron las Jornadas Técnicas de Arbitraje en Miami organizadas por el ICEX, la oficina comercial española en Florida y la Abogacía Española. Contó con la participación de abogados y abogadas de gran prestigio en el área del arbitraje de nuestro país, un fondo de litigio español y dos cortes españolas, la nueva Corte Internacional de Arbitraje formada por las cortes de la CIMA, de la Cámara de Comercio Española y de la Cámara de Comercio de Madrid y el Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR). Tuvieron la oportunidad de reunirse con los principales representantes de la abogacía y el arbitraje de Florida, así como con empresas de la zona para promover el arbitraje en España y promocionar el alto nivel de nuestros expertos.

Los pasados 20 y 21 de junio la Sra. Gay Rosell y la Sra. Pérez Andújar participaron en el Simposio Internacional sobre el poder de la igualdad de género para transformar el ejercicio de la abogacía que organizó la Law Society en Londres, donde intervinieron preeminentes juristas de todo el mundo y se presentó la mayor encuesta realizada a nivel mundial sobre el papel de la mujer en la abogacía.

Finalmente, del 7 al 13 de agosto la Sra. Gay Rosell y la Sra. Pérez Andújar acudirán a San Francisco en representación del Consejo para participar en el Congreso anual de la Asociación Americana de Colegios (ABA en sus siglas en inglés) y conocerán de primera mano el ecosistema emprendedor y de innovación de la ciudad.

4.3. Comisión de Ordenación Profesional y Colegial

Al haber excusado su asistencia la Presidenta de la Comisión, D^a Encarnación Orduna Pardo, toma la palabra el Presidente de la Subcomisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, D. Jesús Pellón Fernández Fontecha, quien informa de que la Subcomisión se reunió el pasado día 26 de junio, y en ella se decidió ampliar el informe presentado y aprobado en el Pleno del pasado día 7 de junio sobre la obligatoriedad de inscribirse en el Registro Mercantil de las profesiones colegiadas.

Esta modificación ha sido motivada por unos problemas que han surgido como consecuencia de la actuación de los registradores de Baleares y han dado lugar a que la Subcomisión establezca un criterio sobre la documentación que deben presentar los prestadores de servicios a sociedades junto con las cuentas anuales. Se remitirá en breve a todos los Consejeros, la ampliación al primer informe que elaboró la Subcomisión.

4.4. Comisión de Recursos y Deontología, Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, D Fernando Candela Martínez quien informa de que la Comisión se reunió en el día de ayer en León.

1. Actividad ordinaria de la Comisión. Los asuntos que se han tratado han sido los siguientes:
 - Recursos de alzada en asuntos disciplinarios: 29.
 - Recursos de reposición en asuntos disciplinarios: 2.
 - Denuncias contra miembros de Juntas de Gobierno: 2.
 - Resoluciones judiciales: 4 sentencias.
 - Varios: consulta del Colegio de Murcia sobre un asunto de deontología.

2. Informaciones previas y expedientes disciplinarios.

Información Previa CG-IP nº 1/2019. Denuncia presentada por [REDACTED]
contra [REDACTED]

El ponente, [REDACTED], con audiencia de la Comisión de Recursos y Deontología, ha formulado informe con propuesta de resolución en el sentido de archivar la denuncia presentada por [REDACTED] y demás actuaciones.

Se acuerda el archivo de las actuaciones por unanimidad, con la abstención [REDACTED].

4.5. Comisión de Formación

Al haber excusado su asistencia el Presidente de la Comisión, toma la palabra la Vicepresidenta de ésta, D^a M^a Lourdes Carballo Fidalgo, quien informa de que la Comisión se reunió el pasado 4 de julio.

Las Jornadas con la Secretaría de Estado de Seguridad tendrán lugar los días 28 y 29 de noviembre en la sede del Consejo. En esta ocasión el tema central será “La investigación del delito de tráfico de drogas y el trasfondo económico”.

4.6. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

No se produce informe.

4.7. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

No hay informe de la Comisión, si bien la Presidenta de la Subcomisión de Métodos Extrajudiciales para la resolución de litigios y conflictos, D^a Soledad Borque Borque, informa de que la Subcomisión se ha reunido dos veces en el primer semestre del año y durante este tiempo ha trabajado formulando alegaciones al Anteproyecto de Ley de impulso a la Mediación. Además, la Presidenta de la Subcomisión ha asistido, el pasado 24 de abril, a la constitución de Foro por la Mediación, del que salió la necesidad de crear Grupos de trabajo específicos. Por parte del Ministerio se solicitó a los miembros que propusieran posibles grupos de trabajo y desde la Abogacía se han remitido al Ministerio cinco propuestas:

- Mediación y Asistencia Jurídica Gratuita;
- Mediación y formación
- Registro de Mediadores; transparencia y designación
- El Proceso y la Mediación

- Mediación y Comunidades Autónomas

Asimismo, se informa de que el pasado 27 de junio se firmó el convenio de Colaboración entre Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España (GEMME) y este Consejo General para la promoción y difusión de la mediación, El convenio se remitirá a todos los colegios para su conocimiento mediante Circular.

Seguidamente se celebró una jornada, que fue inaugurada por la Presidenta del CGAE entre GEMME y este Consejo General bajo el título “Apostando por la mediación”

4.8. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

Toma la palabra D. Antonio Morán Durán para informar de que la Comisión se reunió el pasado día 26 de junio y de los asuntos más destacados de su actividad:

1.- Se han remitido las alegaciones a la consulta pública sobre la reforma del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, aprobado por Real Decreto 996/2003, de 25 de julio. El Ministerio pretende básicamente actualizar cuestiones de técnica legislativa tales como las remisiones internas, y la única novedad destacada que hoy por hoy consideran introducir es la creación de consejo rector sobre justicia gratuita, en el que participarían responsables de las CCAA así como colegios profesionales de la abogacía y la procura. La propuesta del Consejo contempla integrar en el reglamento las condiciones al acceso servicios, la ampliación de módulos, la compensación por gastos de infraestructuras para consejo y colegios, el tratamiento específico de los autónomos, la determinación de la condición de macro-juicio y sus criterios de compensación así como, entre otros, la concordancia entre Turno de Oficio y justicia gratuita, para evitar que la administración compense al abogado con la resolución denegatoria por causas imputables al ciudadano.

2.- Se ha elaborado XIII informe del Observatorio de Justicia Gratuita que has ido presentado el día 5 de julio.

3.- Se ha tratado el tema planteado por el Colegio de abogados de Talavera en el requerimiento efectuado por la Comisión de Asistencia Jurídica de Toledo en el acuerdo de acumulación de varios procedimientos administrativos sustanciados, ante la libre designación por los de asistencia jurídica gratuita de un mismo abogado y de una misma procuradora que han renunciado a sus honorarios.

La respuesta de la Comisión ha sido entendiendo la actuación correcta del Colegio dado que el art. 28 no limita el número de designaciones efectuadas en favor del mismo profesional, por lo que si la ley no lo hace el Colegio de abogados de Talavera no puede hacerlo sin respaldo normativo que avale esta decisión.

4.- A solicitud del Colegio de Abogados de Álava sobre las obligaciones de los procuradores en asuntos de oficio, en concreto copias del Procedimiento y traslado de los autos o escritos a los despachos, se ha informado que, si bien el Procurador debe, respecto del letrado de su representado, por el art. 26 de la LEC, remitir al abogado las copias de las resoluciones que se le notifiquen y de los escritos y documentos trasladados por el Tribunal y las demás partes en la forma prevista en el artículo 276, asumiendo los gastos que se causaren a su instancia, debería ser el propio órgano judicial a través de la secretaría la que propiciara las copias respectivas. En otro caso, procedería que el litigante proporcionase las copias oportunas de los documentos de los que disponga.

5.- Ante la consulta del Colegio de Abogados de Badajoz sobre la solicitud de letrado para la inclusión en el módulo correspondiente de la tercería de dominio incluida en la ejecución tramitada en el procedimiento de familia asignado en su día, ello a fin de poder justificar la prestación del servicio, se ha informado en el sentido de considerar que se debe mantener al letrado designado para la Ejecución de sentencia en el incidente o pieza de Tercería, por conexión del asunto y por el previo conocimiento que sobre el caso tiene el letrado.

4.8.a) Subcomisión de Derecho Penitenciario

Interviene el Presidente, D. Antonio Morán Durán, para informar de la actividad de la Subcomisión, dado que la Presidenta de la Subcomisión, Blanca Ramos Aranaz no asiste al Pleno.

La Subcomisión se reunió el día 26 de abril y sus acuerdos fueron ratificados por la Comisión de asistencia jurídica gratuita de 26 de junio. Están pendientes de refrendo por la Comisión Permanente.

1.- Acceso de los medios de comunicación a prisiones.

Entre los años 2015 a 2017 no se produjo ninguna entrevista autorizada a un periodista en prisión. El Defensor del Pueblo recomendó que se regule el acceso de los medios de comunicación a prisión, sin embargo Instituciones Penitenciarias no es partidario de hacerlo. La Subcomisión y posteriormente la Comisión de AJG acordó suscribir la recomendación del Defensor del Pueblo en el sentido de considerar necesario que se regule el acceso de periodistas a prisión, de forma que la realidad de las prisiones pueda ser conocida y acercada a la sociedad. Se insta al CGAE a solicitar a Instituciones Penitenciarias que siga la recomendación del Defensor del Pueblo en este sentido.

2.- Guía de actuación letrada para la atención de mujeres desde su detención y hasta su puesta en libertad.

Se acordó por unanimidad aprobar la guía y quedó aprobada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del pasado 26 de junio para su consideración y posterior aprobación por la Comisión Permanente.

3.- Experimentos llevados a cabo con personas internas en CP de Huelva y Córdoba para disminuir los niveles de agresividad.

A través de los medios de comunicación se tuvo conocimiento de la existencia de experimentos llevados a cabo con internos en los Centros Penitenciarios de Huelva y Córdoba cuyo propósito era disminuir sus niveles de agresividad. La preocupación de la Abogacía es cómo se ha obtenido el consentimiento de las personas presas para someterse al experimento, toda vez que se trata de un colectivo con un elevado grado de dependencia y vulnerabilidad.

En algunos casos ni los abogados de los presos que se sometieron al tratamiento estaban enterados de su participación en el experimento. Se trata de proyectos de investigación antiguos en los que se utilizan electrodos.

En la cárcel de Pereiro se ha producido parecida problemática. Este asunto fue tratado por la Presidenta del CGAE que manifestó su preocupación ante el Ministro de Interior. Los experimentos se encuentran paralizados pero debemos mantener la guardia sobre el asunto.

4.- Presa en huelga de hambre.



4.8.b) Subcomisión de Violencia sobre la Mujer:

Toma la palabra la Presidenta de la Subcomisión, D^{ña}. Filomena Peláez Solís, quien informa de que la Subcomisión se reunió el pasado día 26 de abril en la sede del CGAE y el 9 de mayo en Valladolid con ocasión del Congreso Nacional de la Abogacía, sus acuerdos fueron refrendados por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del 26 de junio.

La última reunión de la Subcomisión se celebró el pasado día 26 de junio, en ella se trataron las siguientes cuestiones:

- Programa y organización de las VII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género. Las Jornadas se van a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria los días 3 y 4 de octubre. Se ha enviado una circular informativa a los Colegios acompañando el programa científico de las Jornadas a fin de que los compañeros y compañeras puedan agendar el evento y hacer sus reservas de billetes de avión. Próximamente el Consejo y Colegio organizador informarán de las bases para la inscripción, programa, hoteles recomendados, y demás información de interés.

- Tercer Encuentro de Responsables del Turno de Oficio de Violencia de Género.

Se celebró el pasado día 5 de julio de 10 a 14:30 horas en Madrid en la sede del CGAE, con la asistencia de más de 70 Responsables de este Servicio en los Colegios. Se analizó su funcionamiento en los distintos Colegios de Abogados alcanzándose como conclusiones más importantes las siguientes:

1.- Recomendar a los Colegios que, como viene siendo práctica habitual en algunos Colegios, se configure como obligatoria la formación de letrados y letradas para su permanencia en el Turno de Oficio Especializado de Violencia de Género, para una mejor prestación del servicio y en cumplimiento de las Medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género:

- Medida 161 Congreso: Que el CGAE impulse a todos los Colegios de Abogados la homogeneización de una formación de calidad que incluya la perspectiva de género y la transversalidad.

- Medida 205 Senado: Impulsar la formación especializada ya prevista en la LO 1/2004 para todos los operadores jurídicos con una formación especializada, continua y obligatoria desde la universidad y durante toda la vida laboral.

2.- Recomendar a los Colegios que pongan de manifiesto en las reuniones de las Comisiones Provinciales de Coordinación contra la Violencia de Género de las Audiencias Provinciales, la conveniencia de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dada la importancia que tiene para la víctima, se aseguren de que ellas han entendido que tienen derecho a asistencia letrada antes de formular la denuncia, sin que sea suficiente dar esta información con la presentación del

formulario impreso recogiéndoles su firma, dado el estado en el que suelen encontrarse en ese momento.

3.- Recomendar la conveniencia de configurar en los Colegios un Turno para la defensa de la mujer víctima de delitos sexuales, ya existente en algunos Colegios de Abogados, vía Convenio con su CCAA.

- Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ.

En la reunión del Observatorio celebrada el pasado día 13 de febrero en el Consejo General del Poder Judicial se trataron, entre otras cuestiones, las Conclusiones del VII Congreso del Observatorio y se acordó conceder el premio del Observatorio para 2019 a la asociación APRAM por su constante lucha en la recuperación de las mujeres víctimas de trata de seres humanos; a la Reina Doña Letizia, propuesta por el CGPJ y aceptada por el resto de Instituciones, con la finalidad de dar la máxima visualización y repercusión a la importancia de la lucha contra la violencia de género. Y la mención especial "Soledad Cazorla" se acordó conceder de manera conjunta al Magistrado Don Julián Sánchez Melgar y a la Fiscal Doña Flor de Torres Vega.

Asimismo, acompañó a nuestra Presidenta, D^a Victoria Ortega, a la reunión del Observatorio del pasado día 25 de Junio, celebrada en homenaje a las 1.001 víctimas de violencia de género desde que se inició su cómputo en 2003 hasta el mismo día de la reunión y en revisión de la aplicación de las medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Fue una extensa reunión tanto por el número de asistentes del más alto nivel como por su duración (de 12h a 15h) Así, dicha reunión fue presidida por el Pte. del CGPJ, y asistieron la Vicepresidenta del Gobierno, el Ministro de Interior, la Ministra de Justicia, la Fiscal General del Estado, la Pta. del Observatorio, Fiscal Delegada de VG, Delegada del Gobierno contra la VG, nuestra Presidenta del CGAE, el Presidente del CGPE, la Consejera de la CCAA Valenciana, todos representantes del más alto nivel de la Administración que realizaron una declaración institucional conjunta. Y cada Institución informó de forma extensa sobre la aplicación que se están llevando a cabo de las Medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

- Cursos de formación en materia de violencia de género.

En aplicación de las Medidas del Pacto de Estado, el Ministerio del Interior está llevando a cabo cursos de formación en materia de violencia de género dirigidos a las FF y CC de Seguridad del Estado y están contactando con algunos Colegios de Abogados solicitando la colaboración de letrados especializados para impartir una ponencia en dichos cursos.

- Felicitación al Colegio de Abogados de Sabadell.

Felicitación al Colegio con motivo de la Cuarta Edición del Curso de Formación en violencia de género a Profesores de Secundaria y buen trabajo de la Vocal de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer D^a Carmen Sala en esta iniciativa.

-Asistencia de toda la Subcomisión a la sede de la Fundación ANAR de ayuda a niños y adolescentes en riesgo.

Al finalizar la reunión convocada para ese día 26, la Subcomisión de desplazó, atendiendo la invitación de su Director, a la Fundación ANAR de ayuda a niños y adolescentes en riesgo. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro nacida en 1970 que se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo mediante el desarrollo de distintos proyectos. Tiene a su disposición una línea de teléfono que ofrece ayuda psicológica, social y jurídica a menores de edad con problemas o situación de riesgo. Allí se tuvo oportunidad de conocer el trabajo que desempeñan, su importancia y nuestro ofrecimiento en colaborar con ellos.

- Premio Francisca de Pedraza, de la Asociación de Mujeres progresistas de Alcalá de Henares

Finalmente, la Presidenta cede la palabra al Consejero D. Angel Llamas Luengo, quien explica que se ha convocado la IV edición del Premio Francisca de Pedraza contra la violencia de género, que como los consejeros recordarán recayó en la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer. En este sentido, informa de que se remitirá la información de la convocatoria a los colegios a los efectos de que presenten propuestas de candidaturas.

Asimismo, aprovecha para preguntar por el estado del futuro convenio marco entre CGAE y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a lo que la Presidenta le informa de que está pendiente de determinación de fecha para la firma.

4.8.c) Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

Toma la palabra el Presidente de la Subcomisión, D. Blas Jesús Imbroda Ortiz para informar de la actividad de ésta.

1.- La Subcomisión se reunió el pasado 26 de abril y en ella se dio cuenta de la segunda reunión mantenida con el Defensor del Pueblo sobre los problemas de la asistencia letrada en frontera y entradas masivas.

A la reunión asistieron, junto con la Presidenta del Consejo, D^a Victoria Ortega, el Presidente de la Subcomisión, los Decanos de los Colegios de Abogados de Cádiz, Almería y Ceuta así como el Vicedecano del colegio de Granada junto con D^a Ana María Torres y el Secretario General Técnico del Consejo, D. Pablo Zapatero.

La reunión fue muy positiva y en la misma se expusieron las dificultades que encuentran los abogados a la hora de prestar las asistencias, así como los factores ajenos al ejercicio de la profesión que inciden en el trabajo, aportándose un informe de la cuestión.

En la reunión se puso de manifiesto que Los servicios de asistencia letrada especializada en extranjería y protección internacional de los Colegios de Abogados cumplen una función estructural a la hora de hacer efectivo ese derecho y al tiempo, son esenciales para realizar una detección temprana de necesidades individualizadas de especial protección respecto a grupos de personas en situación de vulnerabilidad cualificada: refugiados, víctimas de trata y menores no acompañados.

Se puso de manifiesto que los poderes públicos han de garantizar los medios e infraestructuras asistenciales necesarias para que los servicios de asistencia letrada realicen las preceptivas entrevistas previas individualizadas y reservadas así como que dispongan de un servicio efectivo de traducción in loco, ya sea este presencial, telemático o una combinación de ambos

La falta de infraestructuras e instalaciones para realizar las preceptivas entrevistas individualizadas, reservadas y previas, así como las deficiencias de los servicios traducción para la correcta comunicación entre letrado y persona migrante, conculcan (1) el ejercicio efectivo del derecho de defensa de esta última, al imposibilitar que se comunique con confidencialidad, libertad y claridad con su abogado de oficio, así como (2) las obligación de identificar necesidades de protección internacional de la persona migrante que tiene el Estado español.

El Consejo General de la Abogacía Española solicitó el amparo del Defensor del Pueblo para que, en el ejercicio de sus funciones públicas, promueva que las autoridades implicadas, y notablemente las Consejerías de Justicia de las Comunidades Autónomas, los Ministerios del Interior y Justicia, así como los diversos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado concurrentes, cumplan sus obligaciones legales y garanticen que toda persona migrante pueda

recibir asistencia letrada en una entrevista previa individualizada y reservada, y con la asistencia de un servicio efectivo de traducción in loco.

Por esta razón, el CGAE y su Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional se comprometen a que los letrados de los turnos de oficio especializados en estas materias hagan constar en Acta de forma tabulada y sistemática estas y otras deficiencias, cuando las hubiere, así como a remitir esta información agregada al Defensor del Pueblo, con una regularidad semestral, hasta la completa corrección de las deficiencias identificadas.

Del mismo modo, se han puesto a disposición del Defensor del Pueblo los servicios de control y evaluación de la calidad del Consejo y los Colegios, a los efectos de poder realizar visitas in loco para analizar posibles problemas e incidencias así como abordar la situación en el terreno de un modo coordinado.

2.- Asimismo se ha informado al Defensor del Pueblo sobre el estado de tramitación de los convenios para la prestación de servicios de orientación jurídica en aquellos centros de internamiento que aún no cuentan con este servicio.

Los Colegios de la Abogacía que tienen firmado Convenio con la Administración correspondiente son el de Madrid, el de Barcelona, el de Valencia y el de Cádiz (para Algeciras), estando en trámite de suscripción de nuevos Convenios los Colegios de Abogados de Tenerife y de Murcia.

Respecto del Convenio del Colegio de Abogados de Tenerife, la Jefatura provincial del Cuerpo Nacional de Policía ha remitido finalmente una propuesta alternativa de borrador, en el mes de mayo. El nuevo texto está pendiente de aprobación por la Junta de Gobierno del Colegio.

En cuanto al Convenio del Colegio de Abogados de Murcia se solicitó en febrero-marzo al entonces Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma, una extensión del convenio del servicio orientación jurídica que tenía para los Centros Penitenciarios Murcia I y Murcia II, a los efectos de ampliarlo al propio Centro de inserción social Guillermo Miranda sito en Murcia I, a Centros de Menores así como al CIE. Se han mantenido asimismo contactos con la jueza responsable del CIE, que está apoyando la solicitud.

Por parte del Colegio de Abogados de Melilla se solicitó la firma de un convenio para la implantación de un servicio de orientación jurídica en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), para la que se pidió el apoyo institucional del Defensor del Pueblo.

3.- El día 6 de junio se celebró una Jornada entre miembros de la Subcomisión de Extranjería y la Secretaría de Estado de Seguridad en la que se van a tratar de forma conjunta temas como las siguientes:

- Asistencia letrada en entradas masivas.
- El delito de favorecimiento de la inmigración irregular.
- Apátridas.
- Fronteras inteligentes.

4.- En relación a las XXIX Jornadas Nacionales de Extranjería, está prevista su celebración los días 14 y 15 de noviembre; y advertida la falta de sede donde celebrarlo, el Decano del ICAM D. José María Alonso Puig, ofrece el colegio de abogados de Madrid como sede.

5.- A raíz de la publicación de la Orden TMS/331/2019, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos y condiciones para la suscripción de convenios de habilitación para la

presentación electrónica de documentos en los expedientes relativos a las autorizaciones de residencia previstas en la sección de movilidad internacional de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el día 21 de junio se mantuvo una reunión en la Dirección General de Migraciones.

El Director General de Migraciones, D. José Alarcón, puso de manifiesto que ante el volumen de trabajo la Unidad de Grandes Empresas (UGE) y colectivos estratégicos, es necesario buscar vías de agilización para la tramitación de los expedientes sobre solicitud de residencia por movilidad internacional, en apoyo de emprendedores y su internacionalización.

En el ánimo de agilizar el trámite, han pedido la colaboración de los Consejos y colegios profesionales (ya tiene el apoyo de Gestores Administrativos y Graduados sociales) para la implementación de los necesarios desarrollos informáticos que este trámite exige, proponiendo a los Colegios profesionales que asuman parte de esa carga administrativa de la siguiente manera:

- Para el Consejo, consistiría en el desarrollo de una plataforma técnica que tiene similitudes con la que se desarrolló en su día para la DGRN, pero no es idéntica, lo que supondría un presupuesto diferente y no aprobado para este año así como una integración con la Administración que requiere trabajos de desarrollo y mantenimiento que tampoco estaban previstos.
- Para los Colegios que se adhieran (es voluntario), consistiría en asumir la carga administrativa de revisión de documentación presentada por el Colegiado que inicie el expediente (de modo similar al procedimiento de expedición de CRC en el marco de colaboración con la DGRN).

Algunos Consejos de Colegios ven una oportunidad de servicio y la asumen, como oferta de servicio para sus Colegios y de negocio para sus colegiados; no ofrecer este servicio puede ser motivo de queja y comparación frente a otros profesionales.

Este expediente administrativo atraería a grandes despachos que tramitan las tarjetas de residencia de grandes cuentas; esta plataforma se podrá ofrecer a los grandes despachos y los colegios podrán cobrar por este servicio.

En definitiva, habría que valorar la propuesta y en su caso la aprobación de la tramitación del Convenio lo que conllevaría la aprobación de un presupuesto extraordinario para aprobar el desarrollo y la integración de la plataforma solicitada

El Sr. Imbroda añade que la Subcomisión está pendiente de saber qué responsabilidad, frente a la Dirección General y al ciudadano, asumirían los Colegios de Abogados a la hora de revisar la documentación que suba el abogado al expediente y firmar el CRC (código de revisión colegial) y si habría por parte de la Dirección General algún tipo de financiación o subvención para el desarrollo de la plataforma y su integración con el sistema.

4.9. Comisión de Control Presupuestario y Financiero

No se produce informe.

5.- Temas propuestos por los Consejeros

No hay.

6.- Ruegos y preguntas

No se producen.

7.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 12.45 horas del día 11 de julio de 2019, de la que esta acta es fiel reflejo.